MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N º 2542 /

TEMUCO, 23 AGO. 2017

VISTOS:

1.-S.183-17/DIDECO/CONSTRUCCION REJAS EXTERIORES PORTAL BIBLIOTECA MUNICIPAL GALO SEPULVEDA.

2.- LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

3.- Las facultades contraídas en la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipal.

4.- El Decreto N° 4.095 de fecha 19/12/2016, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2017.

5.- El Decreto Alcaldicio N°798 de fecha 12 de julio de 2017, que adjudica la Licitación ID: 1658-403-L117 "Construcción Reja Portal Biblioteca galo Sepúlveda".

6.- La carta del contratista con fecha 30 de Julio de 2017, que pone termino a la obra "Construcción Reja Portal Biblioteca galo Sepúlveda".

7.- El decreto de delegación de Firmas "Por Orden del Alcalde", N°2.493 del 18 Junio 2014.

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión parta efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: **"Construcción Reja Portal Biblioteca Galo Sepúlveda,** a los siguientes funcionarios:

- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Planificación.
- Sr. Héctor Díaz Villegas, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Construcción, Dirección de Obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG/CDR
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (CDR)
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Of. de Partes

1352717